

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

MATERIA:	TRABAJO FIN DE GRADO		
Identificador:	30039		
Titulación:	GRADUADO EN FARMACIA. PLAN 2008 (BOE 15/12/2008)		
Módulo:	PRACTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Tipo:	OBLIGATORIA		
Curso:	5	Periodo lectivo:	Cuatrimestral
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	6	Trabajo Autónomo:	144
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	ABARCA LACHEN, EDGAR BERENGUER TORRIJO, NURIA FLORES SERRANO, DAVID GARCIA GARCIA, CRISTINA BELEN GINER PARACHE, BEATRIZ GOMEZ BARRERA, MANUEL (T) GOMEZ RINCON, CARLOTA LANGA MORALES, ELISA LOMBA ERASO, LAURA LOPEZ RAMOS, VICTOR REVENGA FRAUCA, JUAN ALFONSO RIBATE MOLINA, MARIA PILAR SAEZ-BENITO SUESCUN, ANA MARIA SAEZ-BENITO SUESCUN, LORETO URIEL GALLEGO, MARTA VALERO BERMEJO, SALVADOR VALERO GRACIA, MARTA SOFIA	Correo electrónico:	eabarca@usj.es nberenguer@usj.es dflores@usj.es cbgarcia@usj.es bginer@usj.es agomez@usj.es cgomez@usj.es elanga@usj.es llomba@usj.es ilopez@usj.es jarevenga@usj.es mpribate@usj.es amsaezbenito@usj.es lsaezbenito@usj.es muriel@usj.es svalero@usj.es msvalero@usj.es

PRESENTACIÓN:

El Proyecto de Fin de Grado (PFG) es un elemento de formación en la que se debe poner de manifiesto la capacidad del alumno para llevar a cabo una actividad de investigación. En el PFG se debe afianzar la autonomía del alumno y éste, con el ligero apoyo de su director, debe ser capaz de presentar un proyecto global que abarque un conjunto de competencias del Grado.

El PFG del Grado en Farmacia de la Universidad San Jorge consiste en la formulación, realización, documentación y presentación de una determinada actividad realizada por el alumno y dirigida por un docente. Dada la amplitud de ámbitos que abarcan los estudios de Farmacia resulta del todo imposible marcar unas pautas específicas para cada PFG por lo que se van a presentar unas directrices básicas a seguir por los mismos.

El tipo y tema del PFG será acordado entre un Profesor y el alumno, o será elegido por los alumnos de entre los ofertados por los Profesores de las áreas que impartan docencia en el Grado. Estas ofertas se efectuarán y harán públicas antes de la finalización del mes de septiembre del curso correspondiente. Cada alumno ponderará los que considere más relevantes. Finalmente, la asignación del PFG a cada alumno será realizada por el Profesor responsable del PFG con el apoyo de un Comité formado por el Vicedecano de Farmacia, la Coordinadora de Grado y la Comisión de Estudios de Farmacia.

El PFG se evaluará mediante la entrega de la memoria y la presentación oral de lo más relevante de la misma. Dicha presentación oral se hará ante un tribunal formado por tres docentes del Grado, pudiendo existir un docente ajeno al Grado si el tema así lo requiriese. La exposición podrá ser realizada en castellano o inglés. La exposición será pública, si bien sólo podrán formular alegaciones o preguntas los miembros del tribunal. La defensa oral de la memoria se realizará en los periodos de exámenes correspondientes de las convocatorias de junio o julio, la entrega de la memoria debiera hacerse como muy tarde 10 días antes de la lectura.

La memoria debe seguir el esquema de un documento de base científica, en modo artículo científico o dossier, en todo caso la extensión recomendada del texto es de 12-18 páginas 4.200-6.600 palabras con un total de seis figuras y seis tablas. El alumno tendrá 15 minutos como máximo para hacer la exposición y los miembros del tribunal podrán realizar consultas o solicitar aclaraciones durante un máximo de 10 minutos.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G01	Capacidad de expresar opiniones y proponer argumentos con efectividad a nivel oral y escrito. Emplea eficazmente las destrezas lingüísticas para articular opiniones y formular argumentos eficazmente tanto oralmente como por escrito
	G02	Capacidad de Resolución de problemas y toma de decisiones
	G03	Capacidad el aprendizaje autónomo y el auto-crítica
	G04	Capacidad para usar con efectividad las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación para enriquecer las presentaciones escritas y orales y para facilitar el análisis de datos
	G06	Capacidad de aplicar los conocimientos aprendidos a la práctica y en las destrezas que se pueden transferir al ámbito del trabajo
	G07	Demostrar creatividad, independencia de pensamiento, autonomía
	G08	Demostrar habilidad crítica y analítica sobre los enfoques convencionales de la disciplina
	G09	Demostrar capacidad de innovación, creatividad e iniciativa
	G10	Comprensión o conocimiento de los métodos generales de organización, gestión, administración planificación y dirección empresariales y su aplicación a los sector farmacéutico
	Competencias Específicas de la titulación	E06
E32		Capacidad para reconocer y analizar problemas nuevos y planificar estrategias para resolverlos
Resultados de Aprendizaje	R1	Desarrollar, presentar y defender un trabajo relacionado con el perfil profesional con rigurosidad
	R2	Utilizar con soltura diferentes sistemas de fuentes bibliográficas y documentales, accediendo a base de datos especializadas de forma eficiente.
	R3	Demostrar una comprensión adecuada de los principios de investigación cuantitativa y/o cualitativa.
	R4	Demostrar la capacidad de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un método de investigación para valorar las variables objeto de estudio.
	R5	Realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos de forma que dicho análisis permita llevar a cabo un informe, con el nivel suficiente como para servir de punto de partida para la elaboración de una comunicación o una publicación biomédica.

REQUISITOS PREVIOS:

Cada alumno deberá tener superadas las asignaturas relacionadas con su tema de investigación para lograr la autonomía necesaria para esta asignatura.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Observaciones:

La asignatura PFG consta de 6 ECTS lo que equivale a 150 horas de trabajo del alumno. Esta cuantía será en una elevada cuantía trabajo autónomo del alumno, con un máximo de 8 horas de trabajo conjunto con el profesor. Se recomienda una reunión inicial de establecimiento del plan de trabajo, dos o tres reuniones durante el desarrollo del proyecto, una reunión de final de PFG, y una de revisión de memoria y presentación.

Previsión de actividades de aprendizaje:

A determinar entre profesor y alumno en función del tema o tipo de proyecto. Es importante insistir en que el volumen de trabajo debe ser de 150 horas, de las cuales la mayoría corresponden a trabajo autónomo del alumno.

El desarrollo del PFG se realiza de modo similar al de un proyecto de investigación en el que el alumno debe demostrar que conoce el esquema del método científico y que se apoya en él para garantizar el correcto desarrollo de sus tareas.

Los PFG, a modo meramente informativo, puede ser de uno de estos tres tipos:

- Proyecto de investigación. El alumno puede realizar un proyecto de investigación experimental, o de desarrollo aplicado, en un laboratorio de la Universidad San Jorge o de otro centro universitario, de investigación, hospitalario, nacional o extranjero.
- Proyecto bibliográfico. El trabajo se dirige al comentario crítico de un tema propio del Grado de Farmacia.
- Proyecto desarrollado durante las Prácticas Tuteladas. La estructura del proyecto puede variar según el tema desarrollado, ajustándose a un trabajo de investigación o a un trabajo de revisión bibliográfica siempre de acuerdo con el docente asignado en la Universidad San Jorge o en las Prácticas Tuteladas.

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

No procede por ser una asignatura prácticamente autónoma.

METODOLOGÍAS Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

Metodologías de enseñanza-aprendizaje a desarrollar:

A determinar entre profesor y alumno en función del tema o tipo de proyecto.

Integración de lengua inglesa en la materia:

All this subject can be developed in English. Both teacher and student have to agree in this choice.

Volumen de trabajo del alumno:

Modalidad organizativa	Métodos de enseñanza	Horas estimadas
Actividades presenciales		
Otras actividades teóricas	6	
Trabajo autónomo		
Otras actividades de trabajo autónomo	144	
HORAS TOTALES:		150

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Obtención de la nota final:

Trabajos individuales:	60 %
Exposición oral:	40 %
TOTAL	100 %

Observaciones específicas sobre el sistema de evaluación:

Tanto el tutor como el tribunal evaluarán desde el cero y hasta el 10 la memoria y la exposición. La memoria supondrá el 30% y la presentación el 20% de la calificación en cada una de las dos valoraciones. Es decir, la calificación final se realizará de la siguiente manera:

1. Puntuación de la memoria por el tutor: 30%
2. Puntuación de la defensa por el tutor: 20%
3. Puntuación de la memoria por el tribunal: 30%
4. Puntuación de la defensa por el tribunal: 20%

La puntuación del tribunal serán la media aritmética de las puntuaciones de sus miembros. Se publicarán en la PDU las rúbricas de evaluación de ambos instrumentos de evaluación.

Métodos de evaluación:

Instrumento de evaluación	Resultados de Aprendizaje evaluados	Criterios de evaluación	%
Presentación oral.	R4 R3 R1	Calidad y claridad en la presentación, tanto en el archivo informático como en la exposición. El alumno debe mostrar que ha comprendido su trabajo y lo ha expresado correctamente.	40
Memoria escrita	R1 R2 R3 R4 R5	Claridad y corrección en la expresión; definición expresa de objetivos, metodología, resultados y conclusiones; presencia y adecuación de discusión de resultados y opiniones personales; detección de posibles puntos de innovación o aplicación práctica de su proyecto; concreción del carácter diferencial de su trabajo.	60
Peso total:			100

Observaciones para alumnos exentos a la asistencia obligatoria por circunstancias justificadas:

No procede.

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía básica:

A determinar por el profesor en función del PFG

Bibliografía recomendada:

A determinar por el profesor en función del PFG

Páginas web recomendadas:

A determinar por el profesor en función del PFG